

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOMINSA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Enero del año dos mil trece, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la calle Carchi 809 y Av. 9 de Octubre, a las once horas, se reúnen los socios de la compañía MOMINSA S. A., señores: JUAN ANTONIO SALGADO DURANGO, en representación del accionista CORPORACIÓN CEIBOS CEIBOSCOP S. A. y ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO en representación de la accionista INMOBILIARIA SALDU S. A., quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, además de la Ing. Laura Prieto de Sonnenholzner; por tanto deciden constituirse en Junta General para tratar el primer y único punto del orden del día:

1. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sr. Ing. Juan Antonio Salgado Durango y actúa como secretario la Sra. Ing. Laura Prieto de Sonnenholzner, Gerente General de la compañía MOMINSA S. A.

Acto seguido el Presidente solicita a la secretaria proceda a dar lectura del único punto del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados, el mismo que versa sobre la lectura y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.

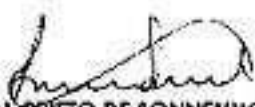
Luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobamos los diferentes Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012; esto es Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Na habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los representantes de las compañías accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.


ING. JUAN SALGADO DURANGO
Corporación Ceibos CeibosCorp S.A


ING. LAURA PRIETO DE SONNENHOLZNER
GERENTE GENERAL - Secretaria